



A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS": No procede.

Mérida, a 4 de agosto de 2015. El Consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. PA. La Secretaria General (Resolución de 15 de julio de 2015), BEGOÑA GARCÍA BERNAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de julio de 2015 sobre cambio de domicilio social de la organización sindical denominada "Sindicato Médico de Extremadura", en siglas "SIMEX". Expte.: CA/40. (2015082294)

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada, con fecha 20 de julio de 2015, por la organización sindical "Sindicato Médico de Extremadura", en siglas "SIMEX" (expediente CA/40), Certificación de la Secretaría General de la organización, en la que se hace constar que el Comité Ejecutivo, en sesión celebrada el 15 de julio de 2015, ha acordado, por unanimidad, cambiar el domicilio social de la organización, fijándose éste en Cáceres, avenida Virgen de Guadalupe, 20, despachos profesionales, planta baja, despacho n.º 10, código postal 10.001.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 24 de julio de 2015. La Directora General de Trabajo, IRENE MARÍN LUENGO.

• • •